



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 3.682.1

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DE CRISTIAN CASTILLO MELLADO-CONVENIO MÁS CAPAZ N° 3.

Laja, 26 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.-Memo N° 191, de fecha 17.05.2016, de Directora Depto. Desarrollo Comunitario, con V° B° del Sr. Alcalde.
- 2.-Contrato a Honorarios.
- 3.-D.A N° 7.408, de fecha 27.10.2015, que aprueba Convenio para el desarrollo del componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz año 2015, entre El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, y la Municipalidad de Laja.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

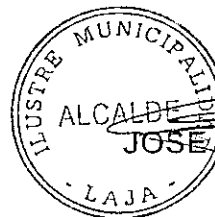
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 24.05.2016, de don Cristian Raúl Castillo Mellado, RUT _____, como Coordinador del componente de Intermediación Laboral del Programa Más Capaz.

2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago del gasto que origine el presente decreto, con imputación a la cuenta complementaria 1140512013 "Convenio Más Capaz N° 3", previa presentación de boleta, visada por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Omil